

BORRADOR DEL ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EN PRIMERA CONVOCATORIA, QUE SE INICIA EL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO:

SEÑORES/AS ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Plácido Hurtado Caballero.

Concejales/as

P.S.O.E- A

D. José Jesús Muros Castro.
D^a. Fca. Carolina Higuera Moyano.
D^a. Juana de Miguel Rodríguez.
D. Manuel Ruíz Vílchez.
D. Mario del Paso Castro.

P.P.

D. Mariano Molina del Paso.
D. Manuel Velázquez Molina.
D^a. Mary Carmen Servilia López Nieto.
D. José Antonio Pérez Braojos.
D^a. M^a. Pilar Pérez Velázquez.
D^a. M^a. Isabel Guindo Navarro.
D. Roberto Molina Álvarez.
D. Constantino José Martínez Hernández.

I.U-LV-CA

D. José Carlos Pérez Ruíz.
D. Federico Hernández Meyer.

P.A

D. Antonio Ernesto Molina Linares.

Secretaria

D^a. M^a. del Carmen Jiménez Alonso.

Interventor

D. Iván Magán Ocaña.

A

CTA: (9/08) En Huétor Vega (Granada), a veinte de Septiembre de dos mil ocho, siendo las 12 horas y 5 minutos y en el Salón del Centro La Nava, se reúnen en primera convocatoria la Corporación Municipal en Sesión Extraordinaria, que se celebra bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, **D. Plácido Hurtado Caballero** y a la que concurren los/las Sres/Sras. relacionados/as al margen. Actúa como Secretaria –dando fe del acto- la General de la Corporación, D^a. M^a del Carmen Jiménez Alonso, asistiendo el Sr. Interventor D. Iván Magán Ocaña.

Una vez comprobado el Quórum de asistencia necesario se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- FEDERAR A TODOS LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE HUÉTOR VEGA, SEGÚN LA CATEGORÍA A LA QUE PERTENEZCAN.

Se inicia la sesión plenaria por el **Sr. Alcalde**, diciendo lo siguiente: “*Buenas tardes a todos y a todas. Habiendo pasado unos minutos de cortesía y teniendo quórum suficiente comenzamos la sesión extraordinaria del pleno solicitado por seis concejales/as del Partido Popular con el siguiente orden del día:*

1º.- Federar a todos los alumnos/as de las Escuelas Deportivas Municipales de Huétor Vega según a la categoría a la que pertenezcan.

2º.- Ruegos y preguntas no formuladas en el pleno ordinario anterior.

Al ser una solicitud de Pleno Extraordinario por parte del Partido Popular y de acuerdo con la normativa vigente así se ha convocado en tiempo y forma”.

Abierto el turno de intervenciones, el Sr. Alcalde concede la palabra a **D. Mariano Molina del Paso**, que manifiesta: “*Sr. Presidente en primer lugar y antes de entrar en el orden del día el Partido Popular quiere solicitar la anulación de este Pleno que se suspenda y se vuelva a convocar y le voy a leer un texto que explica el por qué de esta suspensión y lo hacemos basándonos en que los Bandos que se han publicado por el Ayuntamiento se han hecho convocándolo a las 20:30 horas de la tarde creyendo con esta actuación que no está toda la gente que podía haber estado.*

La necesidad de transparencia y la interacción entre la acción administrativa y los ciudadanos son elementos claves para encauzar una relación entre ambas partes que de cumplimiento al derecho fundamental de los ciudadanos de participar en los asuntos públicos directamente o por medio de representantes recogido en el Art. 23 de la Constitución Española de la misma forma garantizando esta participación ciudadana se da cumplimiento por parte de la administración pública del mandato constitucional de servir con objetividad al interés general Art. 103 de la Constitución Española traspolando estos principios al ámbito local y más concretamente al funcionamiento del Pleno órgano en el que se encuentran representados los ciudadanos en sus distintas ideologías según ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local en su art 70 dice taxativamente que las sesiones de pleno de las corporaciones locales son públicas en igual forma el art 88 del real decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales debiendo de publicarse la convocatoria mediante edictos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su caso en prensa local Art 81.d del mismo texto legal, con esta publicidad se consigue que los ciudadanos tengan la oportunidad de asistir a las sesiones plenarias y conocer las posturas de sus representantes legales en asuntos que son de su interés valorando su actuación y sirviendo para fundamentar su apoyo o rechazo en posteriores procesos electorales.

Por todo ello tenemos que decir que a pesar de que no se ha declarado la privacidad de esta sesión plenaria no se puede considerar que se ha respetado el principio de

publicidad que viene recogido en la legislación porque de poco vale dar la posibilidad de entrada a los ciudadanos a la sesión plenaria si la publicidad dada a la convocatoria de la misma establece una hora distinta a la hora que efectivamente se va a celebrar la misma por lo que de hecho se les esta privando a los ciudadanos interesados en asistir al pleno dándose además la circunstancia de que haya ciudadanos que encuentren frustradas su pretensiones al presentarse en el salón de plenos a la hora fijada en el bando de Alcaldía y compruebe que la sesión a la que querían asistir ya se ha celebrado este acto puede ser nulo de pleno derecho considerando que se vulnera el derecho del art 23 de la Constitución, el 62.1.a) de la Ley 30/1992 del 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, o anulable artículo 63.1 por incumplimiento del artículo 81.1 d) del R.O.F, ya que la publicación que se ha hecho en tablón de Edictos probablemente no es convocatoria entregada a los concejales, siendo los requisitos del art 81 necesarios para la celebración del Pleno).

Por todo lo expuesto considero que este pleno debería de anularse y darle la publicidad suficiente y necesaria pues considera que la poca asistencia de publico se debe a la confusión creada por el Bando y más coincidiendo con otro acto que se va a celebrar a las 20:30 horas (pasarela de moda)."

Responde el **Sr. Alcalde- Presidente** al Sr. Portavoz del PP: *"Esta Alcaldía respeta las razones que Vd. argumenta pero no comparte sus argumentos, yo me atengo a la experiencia y le digo que no considero razones suficientes para anular un Pleno pues el Bando se cambió en cuanto se percibió el error y también lamento la falta de público pues considero que no hay nada mejor que cuando se va a debatir un asunto candente que los propios afectados estén presentes y puedan percibir distintas opiniones y las distintas posturas ante ese tema, siento que no haya la asistencia que esperaba. Consideramos que es legítimo el interés por su parte de que exista un público pero que el error del Bando no parece haber sido el motivo sino tal vez haya sido porque el motivo- causa de este Pleno ya esté solucionado y por eso no hayan considerado los afectados la necesidad de acudir al mismo."*

Solicita la palabra el concejal **D. Antonio Ernesto Molina Linares:** *"Gracias Sr. Presidente, he escuchado atentamente la intervención del Sr. D. Mariano Molina del Paso y por parte del Alcalde D. Plácido Hurtado Caballero y voy a leer unos correos electrónicos en aras de las palabras que está diciendo el Portavoz del Partido Popular D. Mariano Molina.*

Lee este concejal: " Estimados vecinos una vez mas tenemos el honor de ponernos en contacto contigo en esta ocasión es para comunicarte que ante la intención del actual Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de nuestra localidad de reducir drásticamente el número de Escuelas Deportivas Municipales dejando sin las mismas a gran número de jóvenes de nuestra localidad alegando excusas sin sentido hemos convocado un Pleno Extraordinario a fin de lograr que se cambie dicha decisión y que se federen a todos/as los/as alumnos/as de dichas escuelas dicho Pleno Extraordinario se celebrará el próximo día 20 de septiembre a las 12 horas en el Salón de Actos del Centro Social La

Nava recuerda a las 12 horas y no a las 20:30 horas tal como se ha publicado de forma “errónea” mediante bandos por las Calles de nuestro pueblo igualmente y durante dicho pleno volveremos a realizar las preguntas que se hicieron al Equipo de Gobierno y que no fueron respondidas por los mismos ni en tiempo, ni en forma aprovechamos la ocasión para recordarles que hemos comenzado mediante este procedimiento de comunicación vía email un sistema de información directo y anónimo con los vecinos de nuestro municipio con los que podrás comunicarte con nosotros y plantearnos tus dudas y sugerencias y a través del cual te iremos enviando toda la información municipal de la que vayamos disponiendo que sea de interés general deseando que esta información haya sido de tu interés nos despedimos de ti esperando nos acompañes en dicho Pleno atentamente D. Constantino José Martínez Hernández Vicesecretario General de Comunicación y Medios.”

Parece ser D. Mariano que estos email que Vds han mandado no han surtido mucho efecto pues decían que era a las 12 pero el público por lo que sea no ha podido venir, se lo digo solamente para su comunicación. “

*Interviene **D. Federico Hernández Meyer**, y manifiesta este: “como miembro de la Comisión Informativa correspondiente quisiera hacer unas consideraciones sobre este Pleno, en el que falta documentación en el expediente”.*

*Por el Sr. Alcalde concede la palabra al **Sr. D. Mariano Molina del Paso**: “creo que yo no tengo la obligación de convocar a todo un Pueblo cuando es un Pleno, voluntariamente hemos mandado email de la gente que tenemos, puede haber 20 puede haber 30.*

Nuestra ilusión como Vd. ha dicho la nuestra como la de todo el mundo es que este Salón de Plenos este lleno hoy y todos los días pero si ahora mismo este pleno no se anula habiéndolo anunciado en el Bando a las 20:30 horas pues ya le digo mucha gente ha preguntado porque a las 20:30 horas cuando coincide con la pasarela, no es nuestra obligación rectificar, si todavía hay Bandos por el Pueblo con el de las 20:30 horas, se habrán colocado Bandos nuevos rectificándolos ayer, pero el que los haya leído ya no los va a leer si los ha leído un día antes, que Vds creen que no se debe de suspender mire Vd tampoco se va a impugnar, yo he leído nosotros en nuestro Grupo estamos de acuerdo que es ilegal porque no se ha convocado en tiempo y forma, la semana que viene que hay otro Pleno se convoca otro Pleno a las 12 de la mañana, se hace a las 20.30 horas y no se entera nadie y no pasa nada, que este Pleno no es nulo... pues nosotros daremos cuenta al Pueblo de lo que pasa y no vemos lógico que se engañe a los ciudadanos.

Dicho esto entramos en el Orden del Día visto que no se va a anular este Pleno.

El Partido Popular convoco este Pleno como bien dice el primer punto porque había una inquietud por parte de los padres de muchos crios y chavales del pueblo que jugaban al fútbol y por parte de la Concejalía de Deportes, que yo sepa, este año ha cambiado la actitud de ver las Escuelas Deportivas como una escuela donde se educa a

verla como una escuela competitiva donde se iban a sacar equipos con los mejores con los de “elite” y los demás chavales si quieren seguir tendrían que pagar su tasa por seguir jugando pero no tienen derecho a competir ni a estar fichados.

Entonces por resumir un poco para no alargar el tema mucho, el Sr. Molina convoca a los padres, los padres nos convocaron a nosotros, cosa que a mí me extraña que no asistiese nadie del Equipo del PSOE ni del Grupo de Izquierda Unida no sé si es que no los convocaron o es que no pudieron asistir ese día, lo cierto es que nosotros si estábamos, nos pidieron los padres que asistiéramos y cuando salimos de la primera reunión, el problema estaba en que no se había solucionado el problema y al final era lo que he dicho se hace porque lo tenemos establecido, posteriormente nos piden los padres que hagamos algo para que estos chavales se puedan federar y que había dos equipos sobre todo el de infantiles y el de cadetes que habían pasado de categoría dos que había el año pasado de infantiles pasan de cadetes y este año se querían quedar se iban a quedar uno fuera y los infantiles exactamente lo mismo.

Que les echáramos una mano porque había alumnos suficientes en torno a cuarenta y tantos chavales para que por lo menos tuvieran el equipo de más inferior entre comillas también tuviese competición que fuese también una categoría inferior categorías hay de primera regional de segunda regional etc..., pues tenían la posibilidad de entrar, nosotros lo único que vimos que podíamos hacer por las fechas que había antes que se cerrara el tema de las fichas convocar un Pleno extraordinario intentar debatir el tema aquí y que algún grupo o todos pudiéramos entrar en razón y aprobar este tema por otro lado en la segunda reunión ya vimos un cambio de actitud por parte del Concejal de Deportes dijo que había chavales de cadetes suficientes se cambió de actitud y dijo que se iban a federar pues siempre que hubiese el número de alumnos suficientes se iban a federar los equipos que fuesen necesarios. Yo hablé en esa reunión en el que Vds tampoco estaban no sé si es que no les habían dicho nada o porque fué pero si que estuvimos en esa reunión y le expuse al Sr. Molina que si que habíamos convocado este pleno pero que en cualquier momento estábamos dispuestos a retirarlo si se solucionaba el problema Vd ha comentado que el problema se ha resuelto pero también me lo podían haber dicho en las Comisiones Informativas y no se me dijo nada.

Esta es la presentación del punto del orden del día y me reservo para una segunda intervención”.

Le responde el **Sr. Alcalde** a este portavoz del P.P: *“Muchas gracias Sr. D. Mariano Molina del Paso, pero antes de darle la palabra a los Concejales y Concejales que quieran intervenir quiero hacerle una serie de precisiones sobre este Pleno.*

Decía Churchill, que la democracia es el sistema menos imperfecto de gobierno. Estamos en un Pleno que se ha convocado de acuerdo a la normativa vigente al respecto una normativa nacida en su momento la nombraba Vd antes que fue modificada posteriormente porque en algunos Ayuntamientos en algunas poblaciones

de España se hacía un uso abusivo de ella para convocar o no convocar los plenos, según le interesaba al que gobierna.

Se modifica la normativa para evitar esos usos abusivos, partidistas, parciales pero es curioso que ahora se utilice para todo lo contrario se espera que cuando hay una buena norma legal que se ha ido modificando mejorando con el tiempo que los/as Concejales/as que somos miembros que tengamos un máximo respeto hacia esa ley y que hagamos el uso más correcto y el más respetuoso, digo esto, porque este Alcalde ve la solicitud que Vds presentan los Concejales/as del Partido Popular y visto el orden del día, de verdad que no le encontré ningún sentido al Pleno o mejor dicho no veía el sentido que Vds expresan en la solicitud de Pleno porque si se les ve otros sentidos a este Pleno.

Tenía ganas, lo digo sinceramente que como antes Vd expresaba hubiese estado lleno el patio de butacas incluso el gallinero porque es bueno que sepan algunas cosas los ciudadanos/as de este municipio de cómo manipulamos de cómo manejamos la normativa. Yo tenía ganas de escucharle para ver si escuchaba argumentos sobre ese sentido que yo no le encuentro empezando porque se pide textualmente lo vuelvo a repetir federar a todos los alumnos, es curioso que no ponen alumnos/as en el orden que siempre se nos ha repetido está visto que no lo hizo Doña Pilar Pérez Velázquez, de las Escuelas Deportivas Municipales no dice solamente de fútbol, es decir el título yo creo que está claro, en fin, es fácilmente entendible, y además pero de una forma bastante ambigua, es decir, pero sigo sin verle el sentido no el que Vds dicen en su Pleno en su iniciativa de pedir este Pleno quizás otro. Porque con esa convocatoria este Pleno no tiene sentido ni el fondo, ni en la forma, en el fondo el primer punto federar a todos los alumnos/as de las Escuelas Deportivas, Vd que conoce, Vd es hombre de leyes por formación Vd conoce perfectamente la normativa la Ley sobre instituciones separa perfectamente las competencias del pleno las competencias del Equipo de Gobierno las competencias de la Alcaldía y esta competencia si hoy aquí tomásemos alguna decisión no es competencia de Pleno luego si detrae un punto del orden del día que de forma consciente y cierta sabe que no le pertenece, aunque a Vd le moleste, la palabra que el otro día salía en la Comisión informativa eso es un intento o un hecho de politizar en un sentido demagógico el tema.

Ahora le darán mis compañeros especialmente el Concejel del Área mas argumentos pero es que además hay argumentos, hechos, que reiteran lo que yo le estoy diciendo.

La reunión del día 22 convocada por los padres y madres no por la Concejalía de Deportes se desarrolla, Vd la conoce mejor que yo, yo no estuve efectivamente, de allí sale la idea de que los padres se van a reunir ellos para tratar alguna propuesta algún tema que allí se vio y la idea de hacer una nueva reunión con el Concejel de Deportes la semana siguiente si no estoy mal informado, el día 22 sin esperar a que los hechos funcionen yo reitero que la politización no puede estar mas clara que es lo único que se detecta en esa reunión hay una reunión caliente donde los padres defienden las

posturas que ellos consideran mas legítimas y es un intento descarado de sacar tajada política pero no veo yo ningún intento se solucionar el problema sinceramente.

La lógica deportiva las posibilidades que se podía hacer o no viendo ese punto del orden del día la ha demandado algún compañero de Pleno. Han pedido a la Secretaria en reiteradas ocasiones que si había documentación que acompañara porque suponían que iba a ver propuestas que iba a haber datos. Es decir que si yo hago una propuesta para que el Pleno tome posturas lo lógico es que se hubiese entregado cualquier tipo de protesta alternativa de proposición y siempre cabe la pregunta que porque no se hizo de otra forma en años anteriores, digo yo.

Y si no se persigue lo que se dice que se percibe en el enunciado del orden del día ¿qué se persigue? ¿vale todo con tal de desgastar al Equipo de Gobierno?.

Si las competencias son de las delegaciones oportunas del Equipo de Gobierno y no del Pleno si eso está claro y parece que además en un momento determinado aunque la reunión fuera en un sentido y otro y si hay posibilidad de arreglo, ¿por qué se corre tanto para pedir un Pleno?, tenemos un Pleno la semana que viene un Pleno Ordinario, tal vez no fuese tan urgente.

Hay un segundo punto en el Orden del Día, Ruegos y Preguntas no formulados, yo entiendo que ese punto no corresponde a la realidad es decir en el Acta que aprobaremos en el próximo Pleno Ordinario si así lo entiende oportuno este Pleno quedará claro que hubo un punto llamado Ruegos y Preguntas y que hubo una serie de intervenciones por parte de Vds y no hubo otra tal vez porque derrochamos el tiempo haciendo tesis doctorales sobre La Corona y sobre algún apartado más. La dosificación del tiempo también hay que tenerla en cuenta a la hora de las intervenciones y que objetivos trae al Pleno pero también cabe la posibilidad de poder traerlo al próximo Pleno si realmente lo que se persigue es trasladar inquietudes, problemas al Equipo de Gobierno para que lo solucione y no solamente lucimiento y el aplauso fácil pero el lucimiento tiene su coste, en tiempo me refiero, una pregunta ¿si eran tan importantes las preguntas? Porque no se entregó el documento a la Sra. Secretaria para que lo incorporara para que el Equipo de Gobierno para que respondiera en el próximo Pleno.

¿Cómo se sabe que esas preguntas fueron las que quedaron o no quedaron o son posteriores?. Eso supone mucho de respeto a este Pleno. Pero es que Vd como le digo por formación es hombre de leyes Vd conoce que la Ley dice que con un mínimo de 48 horas se entregaran los ruegos y preguntas al Equipo de Gobierno para su respuesta en el siguiente Pleno, normativa que se ha venido incumpliendo sistemáticamente, siempre desde que está este mandato funcionando nunca se han entregado las preguntas por escrito. Yo soy Alcalde desde el 16 de Julio... yo estoy hablando de un Pleno Extraordinario que Vds han pedido que se convoque y yo estoy dando argumentos políticos. Sr. D. Mariano y Concejales/as del Partido Popular.

Creo que la Democracia es un buen sistema de gobierno que se tendrá que ir perfeccionando, que el pueblo deposita su confianza estemos llamados a tener una máxima responsabilidad, para mi opinión les comentaba que creía que el Pleno no tenía ni fondo ni forma y es la realidad que yo veo pues supone una autentica burla a la democracia a las normas que tenemos.

Voy a dar argumentos para que se entienda mejor y a lo mejor las risas son menos risas es intentar sacar un provecho partidista de un momento de tensión, de un momento "normal" en la gestión de un municipio donde a veces los intereses no tienen la solución o la atención que se espera por parte de unos grupos y ellos expresan su malestar de una forma o de otra. Dice el artículo al que se han acogido Vds que la petición de Pleno Extraordinario se pedirá en escrito en donde se razone el asunto o asuntos que motiven su petición y será firmado personalmente por todos los que suscriben y ni lo uno ni lo otro el único punto que aparece motivado es el de Ruego y Preguntas, yo el de las Escuelas Deportivas Municipales no veo la motivación por ningún lado, lo de las firmas Vds cambiaron sus firmas menos D. José Antonio Pérez Braojos, parece que hubo mucha prisa para firmar, yo tengo todos los documentos aquí, no pongan mala cara pero los documentos están ahí. Yo tengo documentos firmados por Vds. y no corresponde la firma. ¿todo vale? Para desgastar o fue causa de un calentón y hubo que pedirlo urgentemente, ¿no se puede esperar a la celebración de otro Pleno?.

No se dió tiempo a que la Concejalía que lleva la gestión y que tiene derecho a tener sus formulas, sus ideas y a llegar a una solución a una salida conjuntamente con los padres y madres afectados, ¿tanta prisa corría?. Que no tuvieron tiempo ni de firmarlo personalmente. La falta de respeto queda publica y notoria y documento firmado que una vez que entra en el Registro del Ayuntamiento es un documento publico y Vd que es hombre de leyes además de una burla a la norma que nos hemos dado los Españoles tiene otro posible nombre que es falsificación de documento público seamos serios ¿todo vale?. ¿Con tal de hacer daño?.

Como digo este documento supone para mí, y lo digo con tristeza y me hubiese gustado que estuviese el Salón de Plenos lleno hasta los topes que dar una demostración de lo que suponen las normas para Vds donde se les acaba de llenar la boca ante una equivocación que se rectificó inmediatamente, darle el rango que les han dado que me parece e incluso respeto pero no comparto pero creo este hecho es muy grave y habrá que hacer un llamamiento para que un hecho como este no se vuelva a repetir. Entiendo como Alcalde que había motivos suficientes para no haber llevado a cabo este Pleno pero que en aras a los principios democráticos que todos decimos compartir y con los que se nos llena la boca continuamente aquí estamos y vamos a tener tiempo lugar con personas, el sitio y demás con personas que nos escuchan la propuesta que Vds hacen y además las vamos a escuchar la propuesta y les vamos a dar razones y los argumentos con sus pros y sus contras políticamente hablando como es obligatorio para hacerlo.

Si no se persigue los objetivos políticos que se han enumerado en la petición de Pleno yo puedo llegar a la conclusión y llego que lo único que se persigue es erosionar al Equipo de Gobierno que es legítimo pero que también se debería legítimamente decirlo son sinceridad pero es que si no se persigue nada más que eso sería pobre también cabe otra lectura y es que si además también lo que se puede perseguir sea el cobrar Vds. que hablan de mucha información que continuamente están con la información en la boca también es bueno que sepan todos los asistentes a este Pleno que los Concejales y Concejales cobramos por asistir a Plenos menos los que estamos liberados que ya va todo incluido en nuestro sueldo y que hoy por venir aquí se cobran 150 euros y que las Comisiones Informativas se cobran 75 euros. No estoy diciendo ninguna mentira ante la risa de algunos Concejales estoy diciendo una verdad que esta recogida en nuestros Presupuestos y que significa que este Pleno que yo no le veo ningún sentido ni le veo contenido político le va a costar a las arcas municipales casi 3000 euros, 2800 euros.

Tal vez se podrían evitar con Plenos que no tienen sentido y ser un poco más responsables y ser más respetuosos con la norma, a lo mejor también se podría hacer así. Si este Pleno como digo sin contenido no podía esperar había que hacerlo extraordinario cuando saben todos, porque lo tenemos recogido en nuestras normas de funcionamiento, que a final de este mes toca Pleno Ordinario y estos puntos hubiesen sido perfectamente debatidos por supuesto los Ruegos y Preguntas y por supuesto también el tema deportivo cuando además con las fechas que eran si se iban a federar o no el daño o la alegría ya hubiese estado hecha pues eso tiene una fecha muy limitada a principios de septiembre.

Yo les pido responsabilidad y no frivolicemos la norma y no hagamos un uso tan parcial y tan partidista y por supuesto entra dentro de lo que la norma recoge en las prerrogativas de la oposición cuando ellos entiendan oportuno o de cualquier concejal o concejala de este Pleno el pedir un pleno Extraordinario cuando se entienda que hay puntos que se intentan quitar al Pleno por parte de la Alcaldía que es quien convoca en la normalidad cualquier concejal o concejala con un numero de hasta un tercio tiene esa posibilidad y por supuesto cuando es un grupo numeroso como es el del Partido Popular pero pedir Plenos que cuestan dinero para luego no darle contenidos parece una burla a lo que representan las normas a las personas que estamos aquí sentadas concejales y concejales y por supuesto a la ciudadanía que además de darnos su confianza además nos pagan con sus impuestos, luego como siempre estamos pidiendo ahorro y tal pero parece que siempre tiene que ser en el mismo sitio creo que también deberíamos de ser coherentes y transmitir una información completa y veraz a la calle de forma que no perdamos demasiado el respeto de esa gente que es la inmensa mayoría del pueblo quitando los diecisiete concejales que formamos este Pleno.

Termino diciendo que me gustaría que sopesaremos lo ocurrido, que sirviera para el futuro y si no se hacen las próximas peticiones esta Alcaldía hará lo que tenga que hacer por supuesto siempre intentando primar la participación la información a la ciudadanía pero entiendo que el hecho de hacerlo hoy con todos esos matices que he señalado, se ha hecho como así lo dice la norma se podía haber evitado si lo hubiese

convocado yo antes, pero preferí seguir lo que dice la norma además taxativamente pero con esa misma ley en la mano se podía haber tomado una decisión totalmente contraria y me hubiese amparado la ley y Vds lo saben.

Abierto el turno de intervenciones por parte de los distintos grupos tenía pedida la palabra **D. Federico Hernández Meyer**: *“Buenas Tardes y muchas gracias Sr. Alcalde Presidente, a parte de los Plenos de constitución de los Ayuntamientos es muy infrecuentes que se reúnan en Pleno un sábado a las 12 de la mañana cuando fuimos convocados para hoy para el Pleno me alegra mucho de que nuestra Constitución aparte de los cambios que debatimos y que consideramos que hacen falta sea una Constitución que no ata sea una Constitución en pro de la libertad sea una Constitución que garantiza que no solo el Equipo de Gobierno o el Alcalde pueda convocar un Pleno con un numero determinado de firmas de miembros de la Corporación.*

Lo hemos oído antes se puede solicitar un Pleno cualquier partido o asociación de partidos puede hacerlo y así lo hizo el Partido Popular con sus firmas pero si he pedido la palabra no ha sido solo para mostrar mi satisfacción por esta constitución en pro de la libertad sino tan bien mi preocupación sincera por algunas de las circunstancias que han rodeado esta convocatoria y no solo esa equivocación que ha tenido un trabajador del Ayuntamiento al no cambiar la hora unas circunstancias que han rodeado la convocatoria de este Pleno que puedo calificar como rara, rara, rara....

- *Primero, como Concejel de este Ayuntamiento de Huétor Vega estoy obligado moral y legalmente a asistir a los plenos y a las comisiones informativas que preceden a los Plenos en las que se debaten y dan informaciones adicionales a las presentadas en los expedientes correspondientes para cada punto a tratar en las Comisiones Informativas y después en los plenos es normal que exista con la debida antelación los documentos pertinentes en Secretaria para que podamos consultarlos y estudiarlos debidamente y prepararnos para el caso de que sea necesario una votación. Mi sorpresa y mi decepción iban aumentando de día en día al comprobar que cuando iba al despacho de la Sra. Secretaria no había presentado expediente alguno y repetí mi visita y repetí mi visita y me iba de Huerta Cercada sin nada en las manos cada vez mas decepcionado porque no había documentos para este Pleno Sr. Presidente y espero que al menos hoy tengamos datos más fehacientes y concretos sobre lo que significa para mí una cosa cada vez más abstracta federar a todos los alumnos y alumnas de las Escuelas Deportivas Municipales, ¿hablamos también de otros deportes? ¿O hablamos solamente de fútbol? ¿qué beneficio supone estos para los alumnos/as? ¿qué consecuencia trae consigo para los monitores las personas que se ocupan de ellos? ¿qué carga económica supone para el Ayuntamiento en esta difícil etapa económica en que nos encontramos? ¿habrá que subir las tasas de las Escuelas? Y mi ultima pregunta es ¿se está politizando en el sentido de política partidista el deporte en Huétor Vega?.*

- *Segunda circunstancia rara, rara, rara... El mismo día de las Comisiones Informativas, el miércoles apareció en Ideal una nota sobre Huétor Vega que ocupaba toda una media columna. Media columna para anunciar un Pleno Extraordinario pedido por el PP, hasta ahí estupendo pero no se anunciaba el de hoy sino el del pasado día 19 de Junio... perdónenme y respétenme que hablo poco y cuando hablo solicito que se me respete y solicito que se me escuche. Como suscriptor de Ideal y como lector de Ideal me puse inmediatamente en contacto con el Jefe de Redacción del periódico contándole lo que acababa de leer y que me cuestionaba seguir como suscriptor de un periódico que tiene fe ciega en lo que un determinado partido les manda y lo publica sin leerlo sin cumplir su obligación periodística de comprobar y verificar la exactitud y veracidad de la información.*

El Jefe de redacción con el que hablé largo tiempo me informó detalladamente de lo que había sucedido, no es que se equivocaran en Ideal como espera el PP, el día anterior Ideal había recibido una llamada del PP en la que la les comunicaron el interés que tenía el PP porque apareciera determinada noticia que era muy importante para Huétor Vega, Ideal le dijo al PP que la mandarían que la publicaría, el PP la mandó, el PP la mandó pero se equivocó de noticia y envió la noticia añeja la noticia de Julio y el periodista cometió el fallo de no leerla el Jefe de la Redacción de Ideal me aseguró que Ideal está abierto a todas las corrientes políticas y agradeciéndome que como lector y como suscriptor me hubiese puesto en contacto con el periódico me pidió formalmente disculpas por dicha falta, raro, raro, raro... lo ocurrido confío en que todo se subsane y teniendo en cuenta todo lo que hemos visto hoy yo personalmente me opongo a que salgan más de 3000 euros de las arcas municipales para pagar por asistencia a este Pleno y propongo dos alternativas que pido como Concejal que sean votadas, o no cobra nadie o si cobran vuelve el dinero a las Escuelas Deportivas para poder mejorar o más material o más monitores o algo pero no puede ser que por este Pleno salga dinero de las arcas municipales. No estamos en situación de despilfarrar el dinero que cada una de estas mujeres y hombres ingresan diariamente en las arcas municipales muchas gracias.

El Alcalde se dirige al Concejal del Partido Popular D. Roberto Molina Álvarez, para decirle que hay un concejal en el uso de la palabra y que respete como se le respeta a él cuando a su vez lo está igualmente.

El Alcalde pregunta si hay alguna intervención más. El **Sr. Antonio Ernesto Molina Linares**, manifiesta que parece ser que la convocatoria del Pleno Extraordinario que por parte del Partido Popular registro el 22 de Agosto de este año en donde el primer punto del orden del día decía federar a todos los alumnos/as de las Escuelas Deportivas Municipales de Huétor Vega según a la categoría a la que pertenezcan también, ¿D. Mariano hay que federar a los de la Peña en la que Vd juega?. Pues Vd también juega en una peña no dice aquí que se federe esa peña, lo digo porque cuando hablamos de federar y hay tantísimas Escuelas Deportivas Municipales y tantas personas practicando deporte que yo sepa Vd. esta practicando deporte fútbol en concreto y en esa no ha solicitado que se federe ¿sabe Vd D. Mariano lo que significa

federar?. Le digo que sí. ¿Sabe lo que significa federar? Pues yo se lo voy a decir: del latín, hacer alianza liga o unión o pactos entre varios las escuelas porque esto no tendrá una doble intención es que la palabra federar también significa eso lo digo porque a veces cuando se escribe se dice ...

El Alcalde llama al orden solicitando que se respete el turno de palabra.

Continua D. Ernesto: que cuando se trate de niños /as en edades muy tiernas y adolescentes la palabra politizar ha salido en este Pleno varias veces, lo que pasa es que Vds. han intentado y no les ha salido bien, lo que Vds. planteaban era el de llegar a una politización del deporte en Huetor Vega cosa que yo sepa nunca se ha hecho ni en las anteriores ni en las anteriores legislaturas se ha hecho. Han estado los equipos federados o no hayan estado federados porque hay muchas Escuelas Deportivas que practican deporte tan dignamente como el que esta federado y se sienten orgullosos de ese deporte que realizan y así lo están haciendo y siendo campeonas provinciales durante algunos años consecutivamente me refiero en concreto al voleibol entonces también podían estar en alguna división de honor o de plata en algún deporte y entonces como no explican Vds. aquí realmente a que modalidad deportiva se sobreentiende que serán todas y los del tenis y todo lo que se hace deporte todo federado, miren no Vds fueron a envenenar una reunión donde con muy buenos criterios esos padres y esas madres donde por sus hijos donde según los comentarios que le habían estado llegando pues intentaron arrimar el ascua a su sardina y independientemente el horario del Pleno sea a las 12 del día o sea a las 20 horas lo que está claro es que cuando los padres se han dado cuenta de la politización que se quería hacer cuando había un Equipo de Gobierno y un Concejales responsable que estaba intentando solucionar de la mejor manera los temas pues por eso sencillamente no han asistido porque sus hijos están haciendo deporte y les voy a decir señores del Partido Popular y señora y señoritas: D. Francisco Bonet Ontiveros: Federado. D. Alejandro de la Fuente Calvo: Federado. D. José Richard Dieguez Martos: Federado. D. Miguel Ángel Fernández Enríquez: Federado. D. Pablo Gírela Gírela Federado. D. Alejandro González Tenorio: Federado. D. Rafael Izquierdo Salvatierra: Federado. D. Daniel Jiménez Muros: Federado. D. Victoriano José Jiménez Reyes Federado. D. Alberto Lara Sánchez: Federado. D. Manuel López Garzón: Federado D. Cristian Mejias Martín: Federado. D. Alejandro Molina Molina: Federado. D. Enrique Pérez Pérez Federado. D. Roberto Prieto Lozano Federado D. Jaime Santamarina Suriana: Federado D. Alejandro Serrano Franco Federado, D. Juan José Beltrán Barrientos: Federado. D. Rubén Castillo Sanmiguel Federado. D. Sergio Cobos Mesa Federado D. Francisco Cresscinmano Salcedo Federado D. Manuel de la Rica Melguizo Federado D. Alberto Frías Martín Federado D. José Manuel García Terrones Federado D. Francisco González Martín Federado D. Damián Guerra Montes Federado D. Joaquín Gutiérrez Arguelladas Federado D. David Guzmán Roldan Federado D. Álvaro Jiménez Bueno Federado D. Juan Manuel Maldonado Vera Federado D. Miguel Ángel Martín del Paso Federado D. Ernesto Muros Muñoz Federado D. Miguel Navarro Llorente Federado D. Enrique Peregrina Pardo Federado D. Víctor Pérez Martín Federado D. José David Ros López Federado D. Antonio Salvatierra Castro Federado D. Ignacio Sánchez Fernández Federado D. Jesús Carrasco Federado D. Francisco

Torres Reyes Federado. Así aproximadamente hasta cerca de trescientos niños practicando solamente fútbol ¿sabe Vd. cuantos Ayuntamientos hay de la Provincia de Granada con los habitantes que tiene Huetor Vega rondando los 12.000 que tengan mas de 300 niños en Escuelas de un solo deporte? No existe ningún caso nada más que Huetor Vega y Vds. piden un Pleno Extraordinario. Ahora le voy a leer unas palabras de D. Miguel de Cervantes que son muy interesantes para que puedan Vds. comprender lo que Vds. intentan hacer porque seguro que lo van a entender perfectamente porque D. Miguel era un sabio D. Mariano Molina del Paso: no federado D. Manuel Velázquez Molina no federado Doña Carmen Servilia López Nieto no federada D. José Antonio Pérez Braojos no federado Doña Pilar Pérez Velásquez no federada Doña Maria Isabel Guindo Navarro no federada D. Roberto Molina Álvarez no federado D. Constantino José Martínez Hernández no federado, (interviene D. Manuel Velásquez Molina y pregunta a D. Ernesto que si él esta federado) continua D. Ernesto pidiendo respeto a toda la persona que representa al pueblo que no le molesten a lo que replica D. Manuel que no le ha molestado interviene el Sr. Alcalde para pedir que dejen continuar a D. Ernesto: les voy a leer unas palabras que ya quisiese que fueran tuyas: para los Sres. Concejales y para los que nos acompañan en esta tarde de 20 de septiembre del año 2008 en el Salón de Actos Guitarrista Manuel Cano, voy a beber un traguito de agua, quien menoscaba mis bienes: desdenes y quien aumenta mis duelos: los celos y quien prueba mi paciencia ausencia de este modo en mi dolencia ningún remedio se alcanza pues me mata la esperanza desdenes, celos y ausencia quien me causa este dolor, amor y quien mi gloria repugna fortuna y quien consiente en mi duelo el cielo de ese modo yo recelo morir del mal extraño pues se aumentan en mi daño amor, fortuna y el cielo quien mejor y suerte, la muerte y el bien de amor quien le alcanza: mudanza y sus males quien los cura, locura de ese modo no es cordura el querer curar la pasión cuando los remedios son muerte, mudanza y locura.

Y luego voy a continuar si me permite Vd. con un soneto muy importante que viene aquí muy bien para este Pleno santa amistad que con ligeras alas tu apariencia quedándose en el suelo entre las benditas almas del cielo luciste alegre y en las imperas salas impías alas desde allá cuando quieras señalan la justa paz cubierta con un velo por quien a veces se trasluce el celo de buenas obras que a la fin son malas deja el cielo oh amistad o no me permitas que el engaño se vista tu librea con que destruya a la intención sincera que si tus apariencias no le quita presto ha de verse el mundo en la pelea de la discordia y conclusión primera. Lo que acaba de decir el Sr. Concejel que tengo a mi derecha D. Federico, yo propongo aquí en este Pleno porque aquí debemos de proponerlo y como efectivamente las arcas municipales están en unas condiciones bastantes acordes con los tiempos en que vivimos hemos tenido unas grandes alegrías y como no se han acabado las alegrías y hemos demostrado todos, pues como han demostrado un cariño excepcional por el deporte en aras precisamente que las dietas de asistencia de los Concejales y Concejalas de este Pleno Extraordinario pasen a la partida de deportes para poder comprar equipaciones para todos los niños/as del pueblo de Huetor Vega todos íntegramente, los de las asistencias que tuvimos en las Comisiones correspondientes y tan bien las de este Pleno porque son cerca de dos mil y pico euros pues muy bien que nos van a venir para comprar equipaciones para todo lo que haga falta para esas Escuelas Deportivas Municipales en aras de ese interés tan

excepcional que Vds. han demostrado de que por lo visto el deporte en Huetor Vega pues no iba lo suficientemente para llevarlo adelante y era una preocupación que tenían Vds. yo voy a proponer a este Pleno Sr. Alcalde-Presidente que se vote esta propuesta la de este Concejal para que a mano alzada sepamos todo el mundo cual es el interés que tiene este Pueblo por el Deporte y en este Pleno lo vamos a demostrar porque creo que no es mucho pero una ayuda que va a venir muy bien para todas las Escuelas Deportivas Municipales para la compra de las equipaciones deportivas y luego después me reservo una segunda intervención o una tercera o una cuarta para seguir con el orden del día.

Agradece el Sr. Alcalde la intervención a este concejal y concede la palabra a **D. Mariano Molina**: *“Sr. Presidente cuantas intervenciones tenemos lo digo para ir haciendo por partes si tenemos seis o siete... podemos leer el ROF o me traigo un libro. Comenta el Sr. Alcalde que como es a esta Alcaldía a quien le toca moderar le pido respeto al uso de la palabra. Dice la normativa que Vd. conoce muy bien: dos turnos en el debate dos turnos en las intervenciones luego permite la normativa alusiones, en fin, no creo que merezca la pena repetirlo porque lo hemos hecho muchísimas veces.*

Concede la palabra al Sr. Portavoz del P.P., que continúa diciendo: “De acuerdo Sr. Presidente, yo no sé si esta mañana están Vds. cargados de demagogia a tope o a alguien le falta un hervor, mire Vd. nos habremos equivocado en la redacción del punto del orden del día pero creo que no hay que ser muy lucido para ver después de la explicación que le he dado y para saber de los follones que ha habido con las Escuelas de Fútbol que nos estamos refiriendo a las Escuelas de Fútbol y que nos referimos a la federación del equipo juvenil del equipo cadete y del Equipo infantil que el Sr. Molina en la primera reunión no quería federar Sr. Presidente y que en esa segunda reunión le dije al Sr. Molina que si se arreglaba el problema como parece ser que se ha arreglado que estábamos dispuestos a retirar la solicitud del Pleno ni para que fuese coste ni para que no fuese coste simplemente lo retiraríamos porque se había solucionado y no sabemos o sabremos si gracias a la celebración de este Pleno se ha solucionado o no porque los padres que estaban presentes que yo tengo la conciencia muy tranquila de la politización o de la demagogia, no, a mí me pidieron, que me vine expresamente de la vega a esta reunión, porque querían que estuviese presente que yo no fui el que vine aquí que me llamaron los padres para que estuviese presente en la reunión y estando ahí cuando se terminó la reunión como Vd. ha dicho antes y que quedó para otra, no Sr. Alcalde que quedó firme que el Sr. Molina dijo que iba a federar lo que a él le saliera de ahí de en medio, iba a federar a los ocho equipos y no iba a federar ni a un equipo más porque no eran competitivos incluso llegó a menospreciar a un equipo de infantiles porque el año pasado no ganaron ni un partido que el propio entrenador se levantó y lo llamó al orden Sr. Presidente, a mí también me conmovió el alma cuando un padre se levanta y le dice Sr. Molina si Vd. fuese padre y tuviese un hijo que quiere jugar al fútbol como le diría Vd. ahora a su hijo que porque el Sr. Concejal de Deportes no quiere más que a los buenos y tú eres muy malo no vas a jugar este año al fútbol esa fue la expresión que le dijeron ahí que se lo dijo en la cara, le dijo que se lo dijera a la cara y eso fue lo que nos llevó a convocar este Pleno Sr. Alcalde y no es ninguna tontería ni ningún menosprecio pero mire Vd. a lo mejor no es un punto en el orden del

día para poder votarlo o no estará muy bien redactado pero nuestra única intención era que se federase esos dos equipos como mínimo porque los de juveniles comprendemos que la explicación que dió aquí el anterior concejal de deportes D. José Manuel podemos comprender que se produce un vacío a lo largo de la temporada grande que no se puede sacar dos equipos pero de los otros que vienen siendo formales pues precisamente se podían sacar también nos podían haber llamado el Sr. Concejal haber dicho Mariano el problema está resuelto, nosotros lo hubiésemos retirado, también he leído el ROF porque algo de esto entiendo.

Continúa D. Mariano Molina del Paso, dice: “El ROF en las sesiones ordinarias exclusivamente al finalizar se abre un turno de Ruegos y Preguntas pero nosotros por darle un poco de amplitud al Pleno pues dijimos metemos el turno de ruegos y preguntas y le quitamos al siguiente pleno ordinario le quitamos un poco de margen el otro pleno, Sr. Presidente por eso fue meter el punto de ruego y preguntas que quieren Vd que lo hagamos pues lo hacemos, si no lo dejamos y lo hacemos en el siguiente Pleno. Dice Vd que se persigue quemar al gobierno pero nosotros no perseguimos quemar al gobierno nosotros lo único que hemos intentado fue resolver un tema igual que Vds lo han intentado otras veces yo recuerdo que los vecinos de la calle no sé que quieren que se arregle del este que está lleno de basura, pues mire Vd lo veo lógico y normal el por qué fue la prisa por convocar el Pleno por si Sr. Alcalde y sabe Vd por qué fue?.

Porque los plazos de federación se acababan en el mes de septiembre y si esperábamos al pleno ordinario seguramente los niños, si el Sr. Molina hubiese seguido con su decisión que luego cambió, los niños no estarían federados entonces convocarlo a otro día, que fue al otro día es responsabilidad nuestra ¿por qué?. Porque creían que si Vd convocaba el Pleno rápidamente y esto y aprobaba y había un acuerdo entre todos y convencíamos al Sr. Concejal de Deportes pues se podían federar a los niños en tiempo y forma, de otra forma de haber esperado al Pleno Ordinario pues ya no tiene sentido pues ya no se podían hacer mas fichas respecto de lo que dice Vd de falsificación de las firmas, mire Vd que no estamos gobernando que la administración es Vd que nosotros no somos la administración que ese es un documento particular del Partido Popular y si algunos concejales no son lo que parecen es responsabilidad de ellos no de Vd , Vd lo que tiene que hacer es que si duda de alguna firma es llamar: Mariano, Manolo, Constantino Vd ha firmado este documento y le dirán pues si lo firmó una compañera pero con el consentimiento nuestro para que lo hicieran y Vd no es quien para decir si sirven unas firmas porque eso no es un documento público porque no lo ha emitido una administración lo ha emitido el Partido Popular es un documento privado de una solicitud igual que la de cualquier vecino Sr. Presidente ha dicho Vd que se cobra por este Pleno y lo que han comentado por este Pleno se cobra 150 euros, 75 euros por las Comisiones Informativas pero si el Ayuntamiento esta tan mal por qué no dicen Vds que cada quince días una Junta de Gobierno por la que cobran 150 euros cinco o seis concejales o siete por qué no ceden eso Vds para el deporte por qué Vd hoy en vez de pedir que los pobres concejales del partido popular que cobran 50 euros que lo podremos destinar a lo que creamos oportuno nosotros que lo donemos para financiar al Ayuntamiento, oiga busque Vd las medias de financiación

oportunas que el Partido Popular no es quien tiene que financiar al Ayuntamiento y nosotros si queremos donarlo a alguna asociación o ONG lo haremos así y si no cojan Vds si tan necesitados están a los Sres. liberados bajenles el sueldo en vez de que Vd lo que se ha subido bájelo quiten los cargos de confianza pero háganlo Vds. no pidan al Partido Popular que financie al Ayuntamiento a la Concejalía de Deportes.

¿Por qué tenemos que financiarlo nosotros? Y respecto de lo que ha dicho el Sr. Federico que el error del Bando ha sido de un administrativo, pues Sr. Federico si coge Vd el Bando esto está firmado por D. José Jesús Muros Castro, el error puede hacer surgido del administrativo pero el responsable político es el que lo firma y el que lo firma es el que tenía que haber visto que ponía las 20:30 h que no estamos pidiendo una cosa del otro mundo estamos pidiendo que se lea la convocatoria del Pleno y no se culpe a un trabajador del Ayuntamiento.

Respecto de los documentos que no había en el expediente de Secretaría punto que era el que nos interesaba resolver que ya le digo que se hubiese suspendido ya le digo si nos lo hubiesen dicho que se había llegado a un acuerdo, pero nosotros no podíamos llevar expedientes a este Pleno el listado de alumnos de monitores, de nada, no tenemos listado, hubiesen sido las preguntas, nosotros no teníamos los listados lo tenían la Concejalía de Deportes que tal vez debería de haber sido ella la que tendría que haber presentado un listado de los que hay de los que no hay, y cosa muy importante que también para aclarar un poco lo de la primera reunión que vuelvo a repetir que no asistió nadie del Equipo de Gobierno, salvo el concejal de deportes, pues no el interés que tendrían que se resolviese ese problema, cuando desde nuestro punto de vista era un problema bastante importante estábamos hablando de cuarenta o cincuenta chavales que se quedaban fuera, bueno pues, en aquella famosa reunión los padres, en la primera, ofrecieron una pila de resoluciones de llegar a un acuerdo recuerdo alguno que se ofreció de monitor de forma gratuita y el Sr. Molina le contestó que esto no era ninguna guardería, este hombre creo que dijo que era seleccionador granadino, este hombre se ofrecieron cosas a la Concejalía, incluso se llegó a decir por parte de los padres que estaban dispuestos a que se subiera algo la tasa, lógico, si para sacar dos equipos mas hay que subir la tasa se sube y yo desde aquí lo que creo desorbitado es que la propuesta de subida que hizo el Sr. Molina esta rondando el 300% no sé si los demás compañeros del Equipo de Gobierno están al tanto pero que aquí se dijo que de 40 euros se va a pagar ciento cuarenta y tantos no sé si están dentro de las ideas nosotros por supuesto estábamos dispuestos yo también comenté que se podía hacer una pequeña subida, lógico, pero una subida del 300% en las tasas que no sabemos si serán en todas las escuelas o solamente las escuelas de fútbol pero nos gustaría saber la opinión del resto de los miembros del Equipo de Gobierno respecto de lo politizar el deporte, mire Vd que nosotros no politizamos el deporte, nosotros intentamos resolver un problema como hacemos con los mayores y otros asuntos como igual se representa un problema con el nuevo parque que quieren abrir del Center City en Granada, en Huétor Vega y vienen agricultores y tiene un problema con eso pues ahí estaremos para defender a la gente de nuestro pueblo, que eso lo llaman politizar pues mire Vd habrá que politizar todos los problemas del municipio para intentar resolverlos como ha sido este caso que nos alegramos muchos que se haya resuelto,

nosotros consideramos que si se ha resuelto ha sido porque se ha pedido la celebración de este Pleno.

Decía el Sr. Federico en relación con la nota de prensa, nosotros no mandamos esa nota de prensa nosotros mandamos en las notas de prensa que tenemos tres pero la que era de publicar era la última que el Sr. Presidente de la Diputación nos ha denegado una cita a los mayores a la Diputada y a mí para hablar y lo que queríamos comunicar que se supiera que el Sr. Presidente nos ha denegado la cita para hablar con nosotros cuando él se comprometió en el pleno último de que ya nos daría la cita y que ya podríamos hablar, esa era la noticia que queríamos dar las otras las mandamos en su tiempo y no las publicaron hasta ahora.

Responde el Sr. Alcalde: “Gracias Sr. Portavoz hacerle algunas apreciaciones sobre su intervención”.

Si me permite el Sr. Concejala la palabra demagogia va y viene le pasa como a las pelotas de pin pon es fácil de utilizarla, demagogia es decir verdades a medias decir mentiras enteras o decir lo que se pretende cuando lo que se pretende es otra cosa, los hechos no coinciden con la exposición que Vd hace, vagamente un día 22 se pide un pleno extraordinario cuando ya le he dicho y le vuelvo a repetir que no es competencia del Pleno decir como se federan los niños es responsabilidad de la oportuna Concejalía y en definitiva del Equipo de Gobierno se puede meter presión se puede politizar y llamarle como quiera lo que si era no era arreglar el problema sino ver que tajada política se podía sacar allí en esa reunión y aparte de la versión de Ernesto Molina hay más gente con la que uno comenta y que reiteran sus palabras es que había ya una predisposición por los padres para tener una reunión y después de esa otra más con la Concejalía buscando soluciones en cualquier caso por muy rápido que fuese el Pleno Extraordinario las fechas para federar son las que hay si se iba a arreglar o no y siempre entendiendo que se puede percibir la federación como Vd lo dice o no, pues como decía D. Ernesto Molina, Voleibol, Gimnasia Rítmica, Natación, tienen magníficos resultados tienen magníficos alumnos/as que participan con una gran ilusión y con un gran interés y no están federados por poner algún ejemplo, quiero decir, que las verdades no tienen una única versión existen opiniones sobre el tema ¿cuál es la intención del Pleno que no se corresponde?.

Pues eso se puede llamar demagogia política y politizar y es bueno hacer política pero buena política no vale utilizar cualquier colectivo cualquier interés legítimo para utilizarlo en interés de un partido y la realidad que interesaba era arreglar el problema también podían Vds haber pedido una reunión con el Sr. Concejala de Deportes o con este Alcalde que habla ¿por qué convocar Pleno Extraordinario? Vd se refiere a este Pleno como si fuese una reunión política donde parece que todo pasa por aquí, les reitero de nuevo que no es competencia del Pleno la gestión de las Escuelas Deportivas Municipales yo no sé si es que no sé decirlo y el tema del documento publico por mas que Vd chille no tiene mas razón, le vuelvo a repetir y además duele escucharlo de su boca que es formado en derecho el art 78.2 que Vd alude en su petición y dice claramente:

Son sesiones extraordinarias aquellas que convoque el Alcalde-Presidente aquellas que convoque por iniciativa propia o a solicitud de la cuarta parte al menos del número legal de miembros de la Corporación, tal solicitud habrá de hacerse por escrito en el que se razone el asunto que la motive firmado personalmente por todos los que la suscriben, no me lo estoy inventando yo, lo dice un texto legal que la Ley de Bases de Régimen Local que es por la que nos regimos en todas las actuaciones y Vds presentan un escrito con membrete del Partido Popular en donde solicitan la celebración de un Pleno Extraordinario, y aquí estamos en donde mediante un documento público donde Vds no firman y Vd le puede llamar como quiera pero eso es una realidad y ahí están las firmas para cotejarlas. Si posiblemente hayan cambiado todas las firmas pero eso es demagogia pura, D. Mariano se nos pide un poquito más de responsabilidad.

La propuesta que hay de no cobrar independientemente no es la intención de esta Alcaldía pero si lo que se persigue es arreglar un problema el hacer las cosas mal no ayuda, a lo mejor se detecta que el objetivo no es el que se dice sino que es otra cosa. Hablan Vds continuamente de subida de sueldos y le quiero decir que es un tema reiterativo y me gustaría decirle delante de las personas que me acompañan, que lo de subir y bajar siempre es respecto a algo dice el presupuesto donde viene enunciado el sueldo del Alcalde que se deben 14 pagas a una dedicación exclusiva cosa que Vd jamás utilizó entonces cuando uno dice que sube o que baja Vd en su momento tenía una actividad que la estuvo manteniendo y además siempre ha admitido con total orgullo, pero yo le diría como Vd haría falta ver que declaración de la renta se hace antes y después de cuando hablamos de subir o no subir, pero si todo el problema de este pueblo es el sueldo del Alcalde pues no estar mal la cosa, pero en fin que puede ayudar con una contención del gasto, todo eso importante, la propuesta que han hecho dos concejales aquí, es decir, si hay interés por un tema y políticamente hablando este Pleno no tiene contenidos y puesto que no tenía sentido este Pleno y así lo argumentamos los distintos miembros del Equipo de Gobierno no tiene sentido cobrarlo hay unos emolumentos para Comisión de Gobierno efectivamente para Comisiones Informativas para los Plenos aprobados por el Pleno como hace varios años que han venido Vds cobrando cuando eran Equipo de Gobierno y que son legítimos totalmente legales la intención de esta Presidencia no es decir que esta Vd haciendo algo mal sino que le estoy diciendo políticamente hablando que hay un Pleno sin contenido que tiene un coste político humano y también económico ese razonamiento y desde esa perspectiva política se les pide por de estos miembros del Equipo de Gobierno que no se cobre, es decir, efectivamente ya parece que tiene solución el problema se ha solucionado su intención ha quedado satisfecha no tenía mucho sentido que se hiciese este Pleno desde el primer momento, del Bando no le estamos echando la culpa a nadie la idea de los ordenadores y Vds dan la explicación sobre la nota que han mandado al periódico, los ordenadores son muy cómodos la verdad es que mantener una plantilla es muy cómodo, pues efectivamente en el diario en la prisa pues cuando uno firma nos ha pasado a todos, incluido Vd pues existe un convenio en donde aparece Vd con unos apellidos distintos y es curioso y tiene Vd unos apellidos distintos y es un convenio y eso puede pasar pues somos humanos, pero que no le echamos la culpa a nadie, lo que sí le vuelvo a trasladar es que cuando un Bando se colocara con una hora cuando ese

interés tan grande que era el que había pues cuando era vox populi el Pleno, pues precisamente estamos en un Pueblo afortunadamente, pues no creo que eso sea el motivo de que aquí no esté la gente quizás por lo que comentaba el concejal de deporte, quizás sea que hay personas que ya tienen el tema arreglado y el interés político no lo tienen como para estar aquí un sábado a las 12 de la mañana que la hora no se la ha inventado esta Alcaldía que es la que pone la normativa, lo digo como matiz porque parece que uno hubiese cambiado la hora.

La subida de tasas será una responsabilidad de este Equipo de Gobierno en su momento hacer lo que se crea oportuno asumir la responsabilidad el posible coste político intentando siendo realista.

El objetivo de cualquier Equipo de Gobierno incluido éste que yo presido es hacer posibles los servicios que prestamos a los ciudadanos/as de Huetor Vega mucho más fácil en época de vacas gordas, pues ha habido unos años muy buenos de ingresos y mucho más difícil cuando los ingresos no es que disminuyen sino que prácticamente en algunos aspectos totalmente desaparecen, luego será nuestra responsabilidad con la posible quemazón política que lleve con la posible responsabilidad política ante el municipio que asumiremos y lo haremos y volveremos a pedir la responsabilidad política porque una vez a lo largo de la historia se han dado y otras veces no se han dado, eso nada mas que con mirar las actas de los plenos sería suficiente, no hagamos mas, yo creo que nos puede servir de lección aquí, hace falta hacer un pleno háganoslo con contenido importante eso nos hará a la larga independientemente del grupo del partido político que militamos que la ciudadanía perciba la responsabilidad y una seriedad de todos los que estamos aquí porque hay muchas veces medidas políticas que pueden ser muy populares incluso y suscitar el aplauso rápido e intenso que a la larga se vuelva contra los que estamos en este Pleno mañana pasado posiblemente el Equipo de Gobierno u otro cualquiera así lo aceptamos porque es la raíz mas profunda de la democracia no echemos piedras hacia arriba pues posiblemente en un futuro nos puedan caer encima de la cabeza. ¿alguna intervención más?.

Interviene D. Antonio Ernesto Molina Linares agradeciendo al Sr. Alcalde su turno de palabra y se dirige el Sr. D. Mariano Molina del Paso: “Sabe Vd cuantos equipos en fútbol hay federados? Vd. no estaba de Alcalde, hay más y Vd no gobierna, está en la oposición y hay mas equipos ¿sabe Vd que en ciertas categorías los padres tienen que hacerle el DNI a sus hijos? Y estaban los justos por no tener el carné, el DNI, ¿ los hijos me dedico yo también a hacerle el carné a los niños?.

Hago de padre y de madre o también tienen los padres que asumir una poquita de responsabilidad algunos que tengan los documentos para que esos niños puedan jugar para la competición federada ¿lo sabia Vd D. Mariano? Lo digo esto por el asunto de las asambleas... vivimos en una sociedad en donde todos tenemos responsabilidades en que todos tenemos responsabilidades y unos padres y unas madres que quieren que unos hijos hagan deporte y es una cosa muy loable los griegos nos dejaron un gran legado ese legado del deporte cuando se estaban matando en las guerras hacían un parón para hacer las olimpiadas, ¿qué hace esta Concejalía para el próximo partido si

no tenemos niños porque no se han hecho el DNI voy yo personalmente y le hago el carne a cada niño?.

Los padres también tendrán alguna responsabilidad D. Mariano. Vamos a dejarnos de demagogias y de historias D. Mariano vivimos en una sociedad en donde parece que todo hay que dárselo hecho aquí todos tenemos responsabilidades los políticos y los que no son políticos esto no es una educación obligatoria que tiene que estar en perfectas condiciones con un tutor con un maestro para que ese hijo tenga una formación hay muchas mas cosas que le estamos dando a la sociedad y la sociedad tiene que responder también porque hay padres y madres excepcionales también que se vuelcan en estar con sus hijos y en todo lo que pueden hacer pero también no vayamos a convertirnos en este Ayuntamiento en tutores de todos los niños o de una parte de los niños/as del pueblo porque flaco servicio le estaríamos haciendo en la sociedad en que vivimos.

Sr. D. Mariano sitúese un poco resulta que en la temporada 2008 /2009 es cuando por primera vez en la historia reciente de este pueblo hay mas equipos de fútbol federados por primera vez en la historia, fíjese que casualidad y como Vd me está diciendo que había una inquietud tremenda que íbamos a quitar no sé cuantos equipos parece ser que eso ha sido una invención suya, mire Vd si no hay niños para practicar en una escuela de deporte, pues se suprime y no pasa absolutamente nada, no solamente eso sino que hay otras competiciones tan dignas que están funcionando y que van a seguir funcionando y donde los niños van a participar sencillamente y se sienten orgullosos/as de participar y ese niño hace deporte para divertirse para tener unas relaciones entre amigos ¿o que pasa que todos los niños tienen aptitudes para jugar al fútbol?.

Pues mire Vd pues no, excepcionalmente tuviésemos en Huétor Vega una cantera de figuras que se lo llevaran los grandes equipos, pues mire Vd hay jóvenes que golpean el balón muy bien otros regular y otros de otra manera y yo lo que dije, pues mire Vd lo mantengo, claro que lo mantengo, que sentido tiene que en una competición federada un equipo que no ha ganado un solo equipo que lo han goleado sistemáticamente, tal vez había que hacerlo a la inversa, que pasa en el fútbol profesional cuando no ganas partidos, D. Mariano yo no le interrumpo a Vd, ¿qué pasa en el fútbol profesional echan a todos los jugadores o de quien prescinden? Yo no conozco a ningún club que haya despedido a todos los jugadores, siempre suprimen al que no lleva las cosas como debería de haberlas llevado, posiblemente ¿por qué no?.

Porque esos chiquillos no son como otros cualquiera? Pues a lo mejor igual deberían de haber tenido otro entrenador al de 10 partidos sin ganar un solo partido con eso que pasa es que no se puede hacer o que pasa. Digo esto porque parece que nos estamos metiendo en un terreno que no es asunto de Pleno, pero claro que vamos a subir las Escuelas Deportivas, por supuesto D. Mariano si no quien va a pagar esa cantidad de dinero, cuanto cuesta un pack deportivo que se les va a entregar a los chiquillos/as ¿sabe Vd cuánto se pagaba en las Escuelas Deportivas de Huétor Vega?.

Y quien las ha pagado... porque ha habido padres/madres que si lo han pagado pero también hay quien no lo ha hecho ¿sabe Vd cuánto pagaban por la temporada entera? ¿sabe cuánto se pagaba en cualquier municipio por tener un monitor titulado con un microbús para llevarlos para los entrenamientos y con el pack que se les entreguen, las fichas los árbitros, cuánto es el costo económico? Claro que el Equipo de Gobierno va a hacer un esfuerzo grande para ayudar en todo lo que se pueda, pero no olvide Vd una cosa la otra parte importante del montante económico lo van a pagar los padres y las madres si quieren tener un niño con esas condiciones como pasa en cualquier club de todos los que hay en España y pagan cantidades muy superiores que en Huétor Vega y no diga Vd que van a pagar un 300% porque Vd esta mintiendo D. Mariano y le pido por favor que se ajuste a la verdad pues haciendo referencia la Biblia la verdad os hará libres, si un pack solo vale 80 euros con la equipación completa de todo lo que va a llevar que es lo que queda para pagar al monitor a los microbuses y todos los gastos que lleva, que pasa ¿es gratis total?.

Pues mire Vd Sr. D. Mariano el gratis total se ha acabado. Pero, no solamente aquí sino en cualquier punto de España, porque ha habido recursos que han entrado y se han podido mantener muchas cosas, ahora, muchas si las queremos tenemos que pagarlas entre todos no queda otra alternativa o si no que hacemos? Disparamos los impuestos en Huétor Vega porque haya un grupo de niños que quieran hacer fútbol? Empezamos a subir los impuestos de forma asfixiante? Pues si quieren jugar a fútbol que se lo paguen de su bolsillo, claro que si porque eso no es una cosa obligatoria como es el tener un colegio abierto con todas las prestaciones y que también el niño haga deporte en el colegio, pues ya no, eso es que con el estado del bienestar se ha podido mantener eso pero ya no. Es lo mismo que cuando se abra la piscina y cuando se abra el pabellón y todas las instalaciones tendremos que hacer frente poquito a poco para poder hacer frente a todo el gasto que eso tiene D. Mariano y eso es decir la verdad y un político tiene que decir siempre la verdad aunque no me voten pero no mentir nunca ante el pueblo. Muchas gracias.

Concede la palabra el Sr. Alcalde a **D. José Carlos Pérez Ruiz**: “ Gracias Sr. Alcalde, yo con todos mis respetos pienso que estamos perdiendo mucho el tiempo en debatir una cosa que ya esta arreglada según las palabras del Concejal hemos escuchado que hay cerca de 300 niños y que va a hacer de nueve equipos se pasa a catorce o quince creo que es un problema que ya esta arreglado.

Pero quiero hacer dos preguntas muy cortas: una pregunta y una contestación, la pregunta y no quiero que me la conteste nadie es, si en los ultimas veinte años que son los que un servidor está viviendo aquí, ha habido algún niño de fútbol que no se haya federado, pregunto. Y ha habido Corporaciones de todos los tipos y la siguiente pregunta: si pasamos de nueve equipos a catorce la propia dinámica del fútbol hace veinte años había menos equipos los padres colaboraban más llevaban a sus hijos con sus coches Vd y yo y muchos la ropa la lavaba alguna madre de los niños o la mujer del presidente o el mismo presidente, pero ahora hemos entrado en la élite, yo no puedo lavar la ropa, yo que mi niño me lo lleven en autobús y yo que mi niño le compren un Nike, Adidas, pero Vd me lo paga, nada mas.

El Sr. Alcalde concede la palabra a **D. Manuel Ruiz Vilchez** que manifiesta: “ Gracias Sr. Alcalde, refiriéndome al tema económico yo me gustaría que todos los aquí asistentes supieran que efectivamente las arcas municipales no están todo lo boyantes dado lo que esta ocurriendo y los ingresos prácticamente han desaparecido. Porque es así hay que ser claros sinceros y decir como decía antes el Portavoz del PA sinceros y decir la verdad yo pido en base a las palabras del Portavoz del PP que antes de iniciar el Pleno ha dicho textualmente que retiraba que porque no se suspendía y que no tenía sentido en función de su atribución puesto que parece ser desde su perspectiva no era legal estaba dispuesto a no celebrarlo hasta ahí era su opinión y hay que respetarla. Pues en base a las palabras que ha dicho él yo le pediría que como este pleno se ha demostrado que el fondo de la cuestión está más que solventado por aquello de que la partida está más que agotada y él lo sabe perfectamente y como esto es libre de cada concejal no se le puede, incluso votando no se le puede exigir a ningún concejal no cobrar es un aporte a las arcas municipales en general porque en el sustrato de todo esto subyace que lo único que queremos es cobrar cuando que no es así, yo lo único que digo de verdad sinceramente a todos y a todas los/as que componemos la Corporación que cada uno desde su responsabilidad deje de percibir este dinero y yo no digo que sea para las Escuelas Municipales o si no para el propio Ayuntamiento en base a que D. Mariano en principio no quería celebrar el Pleno pues muy bien no lo cobremos puesto que él estaba dispuesto a no celebrar, gracias Sr. Alcalde.”

Interviene el **Sr. Alcalde** preguntando si hay alguna intervención mas, pidiendo la palabra el portavoz del PP **D. Mariano Molina del Paso**, concediéndosela el Sr. Alcalde: “Gracias Sr. Alcalde mi intervención será breve como apuntaba el Portavoz de IU, D. Ernesto Molina, si volver a repetir que me da pena y me da lástima que se diga aquí en ese Pleno que aquí solo pueden jugar al fútbol los que tienen grandes aptitudes los que no tenemos grandes aptitudes no podemos jugar, a mi me ha parecido entender eso, aquí se ha dicho que para eso hay que aptitudes y como todos no las tiene pues que se dediquen a otros deportes ¿no? Y si un niño quiere jugar al fútbol que juegue al fútbol que en la historia de Huétor hay más equipos federados pues muy bien que la ultima vez que estuvimos nosotros gobernando había 11 que ahora hay 14 que me alegro un montón. Sr. Alcalde Vd considera inútil este Pleno que no se tenía que haber celebrado, pues mire Vd me hubiese mandado un escrito: el Pleno no cumple con los requisitos legales por lo cual no lo voy a convocar, pues punto, no se convoca el Pleno nosotros hemos hecho el intento y encima de todo no se ha arreglado, pues arreglado y ya esta, pero¿ por qué convoca el Pleno habiéndose arreglado el tema? .

Lo que si le digo al Sr. Molina que cuando diga que miento que lo pruebe que ya me ha llamado mentiroso dos veces sin tener razón, cuando Vd dijo que iba a subir la cuota de 40 euros a ciento cuarenta y tantos euros pues calcule Vd más o menos y he dicho el 300% que lleva un pack pues como si lleva un mono dentro pero el caso es de pagar 40 van a pagar 140 y eso es un 300%, que lleva un pack yo me alegro como si lleva cinco y una caja de coca cola, pues muy bien, porque los padres igual dicen que no es el momento para pagar ese pack por motivos de la crisis que hay, igual no es el

momento de dar el pack, pero que pack se ha dado todos los años y se han dado chándal y a parte de la cuota a lo mejor ha llegado el padre y ha dado 20 euros para pagar el chándal. Para terminar no creo que debamos seguir debatiendo este tema pues como dice el Portavoz ya esta resuelto que de hecho se debería de haber dicho que como no cumple con los requisitos legales pues no se celebra el Pleno. Gracias Sr. Presidente.

Gracias a Vd, tiene la palabra **D. José Jesús Muros:** *“Muchas Gracias Sr. Presidente yo también entiendo que esto esta suficientemente debatido y no iba a intervenir siquiera aunque a algunos compañeros de Corporación les extrañe, no se alarmen, no sé lo que yo genero cuando intervengo, voy a intentar ser lo más breve posible. Parece que estamos en dos Plenos diferentes yo no he escuchado en ningún momento que los niños no pueden practicar fútbol se ha hablado de otras competiciones muy dignas y existen y es una realidad y se puede participar, quizás ese afán de sacar tajada política de cualquier malestar que se plantee por parte de un colectivo muy respetable el malestar por supuesto pues cada uno defiende sus intereses y lo entiende legítimo y pelea por conseguirlo lo que quizás tendríamos que hacer todos es una reflexión en voz alta ser un poco mas serios en los planteamientos porque que nos se nos olvide que como bien acaba de decir el portavoz del Partido Popular que estamos hablando de unas Escuelas Deportivas que la palabra escuelas significa enseñanza aprendizaje, en este caso al tener el apellido deportivas pues aprendizaje en el deporte y eso lo garantizan unas Escuelas Deportivas independientemente de la competición pero como también somos participes y entendemos que lo que realmente motiva a los niños es la participación la competición en definitiva.*

A lo mejor nos tendríamos que plantear, y vuelvo a insistir una reflexión en voz alta que los niños deben de participar en esa competición pues yo entiendo que cada uno en su nivel porque conseguimos el efecto contrario y acabamos frustrando a los niños que semana tras semana compitan con equipos de más categoría con equipos cuyos componentes pasan por una selección previa, equipos que pertenecen a clubes semiprofesionales o profesionales.

Esa es la cantera de esos clubes después golean permanentemente a los alumnos de las Escuelas Deportivas que tienen un nivel más inferior y conseguimos el efecto contrario aburrimos a esos niños los cansamos y conseguimos en algunos casos que se retiren a mitad de competición. Yo creo que para ellos sería mucho más motivador puesto que forman parte de unas Escuelas Deportivas el que compitan con niños de su nivel y de su categoría y para eso están los campeonatos Escolares, los juegos Provinciales que organiza Diputación en los cuales hay una continuidad y se compite exactamente igual, todas las semanas hay competiciones que pasa que eso le daría posibilidad a esos niños y cuando hablo de esos niños hablo de la generalidad de las Escuelas independientemente que pueda haber una preselección que permita que los niños se federen en todos los deportes no solamente en fútbol no por el Ayuntamiento que no federa a nadie por los clubes deportivos que son realmente quienes federan y que puedan competir en un nivel mas alto el resto pues que compitan en el nivel, yo entiendo, que les corresponda y además que de vez en cuando ganen que a todos nos

gusta ganar y venir con el resultado porque hay veces y a mí me ha pasado que les preguntas a unos niños ¿cómo habéis quedado? y les da vergüenza de repetirte una semana tras de otra que les han vuelto a golear insisto en que tal vez deberíamos de replantearnos la filosofía de las Escuelas Deportivas Municipales. Muchas Gracias Sr. Presidente.

El Sr. Alcalde, da la palabra a **D. Ernesto Molina Linares** y este manifiesta: *“Cuando he dicho antes que yo creo que esta todo más que debatido el asunto del Pleno lo ha explicado antes muy bien D Plácido Hurtado en la forma de decir las cosas, yo soy una persona que me gusta decir mi verdad, yo sé que a mucha gente no le gusta pero al final se cumple una detrás de otra. Mire Vd D. Mariano claro que lo mantengo porque ¿Vd no quiere federar niños?. Que pasa que a esos niños les vale la camiseta y cuando van creciendo no hay que comprar nuevas equipaciones?. Y por eso hace falta un pack deportivo porque la competición exige que esos niños vayan reglamentariamente vestidos y tienen que ir perfectamente y todo eso genera unos gastos y hay que saber lo que se habla y si no se sabe lo que se habla se calla uno porque todo eso tiene un coste económico ya se ha acabado el estado del bienestar y a ver si los políticos tenéis la cosa de enteraros de lo que está pasando porque yo creo que tenéis que enteraros porque si no flaco servicio le prestáis a nuestro pueblo, porque lo tenemos en nuestro pueblo es un lujo que no podemos seguir manteniendo y eso es ser honrados y decir la verdad y eso le guste a quien le guste y eso cuesta muchos miles de euros y no los tenemos y no podemos obligar a nadie, yo tengo un coco excepcional afortunadamente sobre todo en lo que quiero para mi pueblo y por supuesto aceptar la realidad y no esconderla como el avestruz decir la verdad señores que se ha acabado el todo gratis que se ha acabado y ahora viene otra etapa y en esa etapa que viene estaremos pero sencillamente pero desde la óptica de decir la verdad al pueblo siempre le guste o no le guste no le voy a cantar la cantinela que ellos quieran sentir, no la verdad por derecho porque muchas de esas personas ya lo están sufriendo en sus carnes y esto acaba de empezar así de sencillo y entre todos gobierno y oposición tendremos que arrimar el hombro para ir sacando con una gran dignidad todo lo que tenemos para adelante y quitar los menos servicios posibles pero si no tenemos medios para llevarlo para adelante pues como ha dicho D. José Muros unos estarán en la competición federada otros estarán en los juegos provinciales como participan dignísimamente y otros estarán en sus colegios compitiendo y haciendo deporte y ese es el tema no hay otra cosa y los que tengan buenas aptitudes llevaran un equipo y lo ficharan y se lo llevaran y ojala lleguen a lo mas alto pero nosotros aquí no podemos de todo el mundo porque todos no tienen las mismas aptitudes para estar jugando al fútbol porque otros tienen mejores aptitudes para el voleibol o para otros deportes por eso pide por favor pido un poquito de seriedad y la verdad siempre al pueblo aunque no les guste. Gracias.*

Interviene el Sr. Alcalde que por alusiones le da la palabra al Portavoz del Partido Popular **D. Mariano Molina del Paso**: *“Se refiere a que estamos en tiempo de crisis y que los padres tienen que pagar yo me he referido con esto a que tengan buenas ideas que piensen en otras cosas.*

Yo recuerdo que el primer año que estuve de Alcalde pueden preguntarle a los padres cuanto les constaron los chandas, este que les habla se movió por las empresas, busco todas las empresas y éstas pagaron los chandals desde el equipo señor hasta el equipo más pequeño. Y faltó un equipo y Mariano dijo toma los 900 euros que patrocino yo al equipo y a raíz de ese año la Concejalía de Deportes tomó otra decisión que tenía que ser que el Ayuntamiento pusiese el escudo pues ahora que estamos en crisis se puede uno mover con las empresas e intentar que ese pack que lo paguen los patrocinadores y recortamos la subida que se le pueda hacer a los padres y madres de los niños. Eso son ideas y como tiene que moverse un equipo. Gracias Señor Presidente.

El Sr. Alcalde le responde que también las empresas están en crisis. Efectivamente yo creo que este asunto esta suficientemente debatido solamente quería hacer una apreciación sobre su comentario de que podía no haber convocado este Pleno.

Pues Vd vuelve a decir algo que sabe que no es verdad porque la ley dice todo lo contrario una vez que un grupo dentro de una normativa, esta empieza y no lo puede parar el Alcalde pues no lo permite la normativa.

Puede convocarlo directamente él dentro de unos días y si no lo hace como ha sido el caso queda convocado la única posibilidad de no haberlo celebrado era que el grupo que lo pedía lo hubiera retirado seamos claros y rotundos y tuvieron la oportunidad en las Comisiones Informativas se hablo allí. Deberíamos decir verdades completas y no medias verdades, para terminar este punto pues creo que ya esta suficientemente debatido queda votar que no se cobre este Pleno con las matizaciones que ha hecho el Concejal de Hacienda que puede servir como demostración de las posturas de las distintas personas concejales/as que estamos aquí Interviene el Sr. Molina manifestando que no es cuestión de orden que hemos dicho que no se puede votar el punto porque no es competencia de este Pleno, perdone pero las asignaciones que son derechos personales de los concejales pues tampoco se puede votar en este Pleno al no ser competencia, que cada uno haga lo que crea oportuno con ella. El Sr. D Federico Hernández yo creo que no puede votar si sacamos mayoría en este Pleno pues es un derecho yo lo que pido es que nos manifestemos si todos es mayoría que si todo el Pleno se manifiesta que no se cobra seria una cosa fantástica y si no nosotros y los ciudadanos asistentes veremos la seriedad con la que el PP se toma el deporte si no es capaz de prescindir del dinero por su asistencia a Pleno. Gracias Sr. Alcalde.

Interviene el Sr. Alcalde para manifestar que lo que se ha pedido por parte del Concejal en uso de la palabra es que nos manifestemos como Concejales no tiene sentido que nos manifestemos los que efectivamente estamos liberados puesto que no cobramos asistencia pero Vds pueden hacerlo libremente si quieren hacerlo.

Interviene D. Mariano Molina del Paso, para decir que, por qué el Sr. Alcalde no lo dona también, así como los Concejales liberados, así como que ese dinero lo cobrarán personalmente y que ya darán cuenta si lo donan o que hacen con él, pero que nosotros

no vamos a financiar al Ayuntamiento. El Alcalde pide que se manifiesten y dice que el Portavoz del Partido Popular ya lo reconoce con sus palabras.

D. Federico Hernández pide como Concejal de IU que conste en Acta *que el dinero de asistencia de los Plenos y de las Comisiones Informativas pase directamente para ser usado en las Escuelas Deportivas Municipales.*

El Sr. Molina dice que como Portavoz del Grupo Andalucista y como Concejal de Deportes lo he manifestado en el Pleno y yo solicito que aunque sea una libertad individual de cada Concejal que también esos fondos por las dietas de asistencia a las Comisiones y al Pleno pasen para dedicarlos a los fondos del Ayuntamiento y mucho mejor si fuese para las Escuelas Deportivas Municipales.

El **Sr. Manuel Ruiz Vilchez** vuelve a reiterar la postura que antes había defendido sobre este asunto que es una responsabilidad de cada uno de nosotros/as que estamos aquí presentes el querer cobrar o no cobrar como decía antes D. Mariano al principio del Pleno no tenía sentido puesto que querían no celebrarlo pues en base a eso he pedido desde esa responsabilidad de cada uno el hecho de no cobrar porque además existen motivos mas que suficientes puesto que las arcas sobre todo de esa partida están agotadas yo pediría que cada uno dentro de esa responsabilidad no cobremos y mi postura va a ser esa el no cobrar.

Interviene **Doña Carolina Higuera Moyano** para manifestar que ella al igual que en la misma postura que sus compañeros que no estoy liberada y si me correspondía cobrar este Pleno, también renunció a cobrar este Pleno y por supuesto las Comisiones Informativas o sea que tampoco lo cobro.

Interviene **Doña Juana de Miguel** para que decir que en igualdad de condiciones nosotros, yo personalmente pago la cuota que tengo que pagar porque eso sí es hacer política.

D. José Jesús Muros Castro, interviene para decir que como bien saben Vds sabe la Corporación y saben los ciudadanos, soy uno de los concejales que no cobra asistencia a Plenos porque cobra liberación en contra de lo que normalmente ha dicho el Partido Popular porque este no es el primer pleno que se ha pedido que se aporten las asistencias y además se ha dicho que se aporte la parte voluntaria o la parte proporcional que se percibe aquellos concejales que están liberados que el Partido Popular siempre se han negado y ha dicho que el sueldo era algo personal que no se podía afectar siempre lo han dicho así y en consecuencia los concejales liberados jamás han aportado la parte que les correspondía de sueldo, jamás y lo han dicho públicamente en esta sesión de Pleno, que el sueldo era personal y no se podía tocar.

El Alcalde pide que se respete el turno de palabra, dirigiéndose a la Concejala Doña Carmen López. Les vuelve a pedir que se respeten las formas.

Continúa el Sr. **José Jesús Muros Castro** diciendo que aportará Actas de Pleno en donde se acredite que efectivamente esas manifestaciones se ha hecho en el Pleno. Reitera que aportará la parte que le corresponde de su sueldo para de alguna forma contribuir a mejorar el deteriorado estado de las arcas municipales. Como gesto me parece una postura importante por parte de los concejales/as y este Alcalde la suscribe en la parte que le toca como compañero y como parte integrante de un grupo político, este tema queda debatido.

D. Mario del Paso Castro se adhiere al Equipo de Gobierno y colaboro con la parte que me toque cobrar. Quiero hacer una reflexión, resulta: que somos los elegidos del pueblo que tenemos que dar responsabilidad para trasladarla a los ciudadanos y yo desde luego el Pleno de hoy, el estar aquí 19 personas perdiendo tres horas yo creo que nos tiene que hacer recapacitar. Nada más.

Muchas Gracias Sr. Concejál, responde el Sr. Alcalde y concede la palabra a **Doña Carmen López Nieto**, y esta manifiesta: *el Partido Popular y en este caso me pasa la palabra el Portavoz ha decidido que nosotros queremos cobrar absolutamente todo y determinaremos a quién entregamos nuestra aportación puede ser que se lleven a un sitio o a otro, puesto que hay varios sitios y necesidades, pero queremos hacerlo nosotros el Partido Popular de Huétor Vega.*

Personalmente lo llevaremos y haremos la política que creamos conveniente. Aparte de eso queremos decir que en su momento es posible que en el Pleno se hablará de ese comentario que ha hecho el Sr. Muros, pero que se puede demostrar que tanto Doña Inmaculada Martín como D. Mariano como Maria del Carmen López Nieto pagaron y se dieron ciertas cantidades a ciertas Asociaciones de Mujeres y eso se puede demostrar. Gracias Sr. Alcalde.

Muchas gracias a Vd. creo que han quedado suficientemente claras las posturas y salvo que retiren el segundo punto, entraríamos en el punto de Ruegos y Preguntas no formuladas en el Pleno Ordinario anterior.

2º- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene **D. Mariano Molina del Paso**, procediendo a dar lectura de las preguntas:

- *Señor Presidente en el presupuesto 2007 y en el de 2008 se había contemplado una partida para ampliar el centro de Salud. ¿Para cuándo piensan pretenden empezar dicha ampliación o seguirán contemplándolo en el Presupuesto que viene, si lo hay, y en el siguiente, si lo hay, pero nunca empezarán las obras, como hace el señor Chávez en la Junta de Andalucía contemplando inversiones en infraestructuras para Granada, pero nunca se realizan?.*

Nuestro centro de Salud se ha quedado muy pequeño, las salas de espera están abarrotadas, la gente espera de pie y apretados. Necesitamos más médicos y si nos lo conceden no tenemos donde ubicarlos. ¿No es esto una prioridad?.

- *Señor Presidente la bolsa de trabajo esta más que caducada, nosotros entramos a gobernar en junio de 2003 y en septiembre ya había una bolsa nueva de trabajo piensan abrirla de nuevo o aprovecharan su caducidad para contratar digitalmente, ósea a dedo, sepan ustedes que si lo hacen así es ilegal ya que al no funcionar la bolsa deben sacar ustedes unas bases para cada contratación que se haga, sino es ilegal, aunque sea para un solo día. Tengan cuidado hay mucha gente interesada en esto que podrían acarrearles a ustedes un serio problema.*
- *Para cuando prevén abrir el Carmen de San Rafael Señor Presidente. No queremos oír de nuevo el historial que ya han contado otras veces, solo queremos una fecha.*
- *Sr. Presidente esta al tanto de la falta de atención y la gran desorganización que ha habido en los eventos de verano y de nuestras fiestas Patronales. Muchas actividades se anunciaban con una ubicación y horario en el último momento se cambiaban, dando los ciudadanos viajes inútilmente.*

El Sr. Alcalde interviene para decir que las preguntas que se tienen que formular en este Pleno son las que no se formularon en el Pleno anterior, no ha motivo de hechos posteriores como es el caso de esta pregunta que es posterior a la celebración del pleno. En el Orden del Día se dice claramente Ruegos y preguntas no formulada en el Pleno anterior y pide al Sr. Portavoz que se ciña al Orden del Día.

- *Durante la anterior legislatura se puso sobre la mesa del pleno la creación de un Consejo de Comunicación, y sin acritud, queremos saber como va dicho trámite y si se va a crear.*
- *Señor Presidente, ante el' interés demostrado por una serie de vecinos/as por su promesa electoral Pregúntanos.¿Cómo van las gestiones del bono bus joven y del bono bus para mayores, este ya existía y parece que ustedes lo han retirado.¿Es cierto?.*
- *Señor Presidente uno de sus socios de gobierno, en la anterior legislatura, parece que tenía la solución a todos los problemas del tráfico de nuestro pueblo. Como va la rotonda móvil del puente del río Monachil, la de Aremat, la de Piscinas Bahía, etc. ¿Van a hacer algo con el tapón de vehículos que se origina en la calle Profesor Tierno Galván sobre todo en la salida de los colegios?.*

El Sr. Alcalde vuelve a repetir que la pregunta de la rotonda ya esta hecha y en su momento se le dio respuesta y el tema del colegio primero es posterior y además es competencia de un Equipo Directivo y de un Consejo Escolar del Colegio, nosotros intentaremos después de sus actuaciones hacer lo que tengamos que hacer a nivel de seguridad y tráfico y asumiremos nuestras competencias. Le vuelvo a pedir que se ciña al Orden del Día no hechos en el anterior Pleno Ordinario.

El Sr. Alcalde concede la palabra a la Sra. Secretaria que la pide. Quiere hacer una advertencia de legalidad no se pueden hacer preguntas en este Pleno que no estén en el orden de la convocatoria que no se refiera a Pleno Ordinario anterior por tanto no proceden pues serian ilegales. La advertencia queda hecha.

Continúa **D. Mariano Molina del Paso** realizando las siguientes:

- *Sr. Presidente para cuando la peatonalización de la plaza de la Iglesia, que opina usted de esto. Manifiesta el Sr. Alcalde que esta es una pregunta reiterativa y ya respondida en su momento.*
- *Sr. Presidente ha empezado la construcción de las viviendas sociales en su primera fase, por el mal acuerdo que hicieron ustedes con la Diputación, ya que nosotros lo íbamos a hacer todo en una sola fase, pero la pregunta es ¿para cuando se va a reunir la comisión de seguimiento para aprobar las bases para la solicitud de las mismas?. En el pueblo hay mucha inquietud señor alcalde, incluso se preguntan si es que ya las tienen ustedes adjudicadas y no van a hacer bases. Le recuerdo que había unas bases hechas consensuadas en dicha Comisión, que ha pasado con ellas. ¿Van a cumplir estas viviendas con el código técnico para la edificabilidad o la administración que gobierna el PSOE no tiene que cumplir con la ley que ellos mismos aprueban?.*
- *Sr. Presidente los dos grupos que le apoyan para que usted se siente en el sillón tenían quejas de Emasagra. ¿El Sr. Molina va a recuperar dicha gestión?. Y el Sr. Pérez ha comprobado ahora la calidad del agua según contemplaba el Convenio o ahora no interesa?*
- *Sr. Presidente el año pasado por estas fechas le preguntábamos, ¿empiezan las fiestas de San Miguel, ¿ para cuando podrán contar estos vecinos con la Plaza Molino de Papel, para desarrollar estas magníficas fiestas?.*
- *Sr. Presidente el recinto de Huerta Cercada cumplía con las condiciones exigidas para que no haya barreras arquitectónicas y ustedes, el año pasado, rebajaron la entrada y les preguntamos que había costado, nos lo dirán algún día?.*
- *Sr. Presidente en el periódico municipal de septiembre de 2007, decía el Sr. Muros que la apertura del pabellón deportivo era inminente, ya ha pasado un año y aún no se ha abierto, ¿ qué significa para ustedes la palabra inminente?.*
- *Sr. Alcalde en el paseo de los Pinos hay varios registros, tapas de alcantarillado, etc. Que están rotos, arréglenlos antes que ocurra una desgracia llevan más de un año así.*
- *Sr. Presidente la Acequia la Estrella en la calle Carretería tiene un montón de fugas que afectan a todos los vecinos de la zona, en el presupuesto 2007 se puso partida para arreglar dicha acequia, en el Presupuesto 2008 también se contemplaba esta partida, pero no se realiza la obra.¿piensa arreglarlo algún día o porque ahí hay los suficientes votos no les interesa entrar?.*
- *Sr. Alcalde aun no se sabe quién y cuando se va a limpiar el Barranco de la Culebra.*
- *Sr. Presidente usted se rebajó su acera con dinero público argumentando que era un plan de rebaje de aceras en los pasos de peatones, pero aún no hemos visto allí ningún paso de peatones y parece ser que el plan terminaba allí. No*

considera usted demasiado descarado hacer esto y luego pedirles a los vecinos de la Avd. de Madrid que soliciten y paguen sus licencias para rebajar sus aceras de entrada a sus cocheras cuando usted no lo ha hecho y además se le han rebajado los operarios municipales.

- *Desgraciadamente todos tenemos algún familiar en el campo santo y siempre ha sido trabajoso poner flores a nuestros difuntos, pero en las últimas fechas mucho más: las escaleras son pesadísimas y si tienes que bajarlas al último patio se convierte en un deporte de alto riesgo ya que se vuelcan por las irregularidades del terreno, pediríamos unas escaleras para cada patio con pivotes móviles o bien una plataforma elevadora como el que iba a comprar la anterior Corporación.*
- *Usted dijo en un pleno, ante una pregunta mía, que el Convenio se cumplirá en todos los términos: Pues Sr. Alcalde no solo no se ha cumplido en lo que respecta a la policía sino que la funcionarización contemplada para 2007 tampoco y dudamos que se cumpla la de 2008, señor alcalde cumpla con lo que aprobó este pleno y déjese de notas internas para incumplirlo o díganos al menos en que situación se encuentra dicho convenio y que cosas va a cumplir y cuales no?.*
- *En el pleno de 29-01-2008 le solicitamos varios documentos y aún no nos los han dado le recuerdo las que nos faltan.*
- *En la Pág. 38 en el punto nº 6.1 queremos saber que es J.G.L , 21-12-2007.*
- *En la página 35 hay una petición de la asociación de padres y madres, solicitamos copia de ello así como de la petición de don Rafael Márquez.*
- *En la J.G.L 20-7-07 en la pág. 21 hay un escrito de don Cecilio Sirre y de don Isaac Pérez Ruiz queremos copia de los mismos.*
- *Sr. Presidente en la Resolución de Alcaldía folio 2625 se aprueba la relación de facturas 19/2008 una de las cuales por importe de 600 euros para un servicio de topografía en la Cuesta de los Naranjos ¿Quién ha realizado este trabajo y para que ha sido?.*
- *Sr. Presidente en el Decreto de Alcaldía folio 2640 se nombra a D. Nicasio Angulo Jiménez para llevar la defensa Jurídica de este Ayuntamiento en el Contencioso Administrativo interpuesto por la Familia Fuentes Llamas que trae causa en las UE 4, 5 y 6. La pregunta: es el Sr. Angulo, ¿ sigue llevando la gestión particular de dichas unidades de ejecución?. ¿Ha realizado el proyecto de reparcelación?. ¿ Si la respuesta es afirmativa la preguntamos y exigimos un informe de la Señora Secretaria General acerca de la legalidad de esta duplicidad de funciones, si es compatible?.*

El Sr. José Jesús Muros Castro, vuelve a repetir que es una cuestión de orden y que por favor le vuelve a pedir que se hagan Ruegos y Preguntas no formuladas en el Pleno Ordinario anterior y la mayoría de esas preguntas las hemos escuchado ya todos, puede que algunas estén sin responder posiblemente pero hay

muchas preguntas que se están reiterando que han sido ya formuladas no el Pleno anterior sino en Plenos anteriores. Se esta incumpliendo taxativamente el Orden del Día del Pleno Extraordinario.

El **Sr. Alcalde** vuelve a pedir que se ciñan al Orden del Día que Vds han propuesto para este Pleno y que sea breve.

- *Sr. Presidente ruego que facilite mejor información si la hay, si no existe que la pongan en la pagina Web municipal ya que hay muchos ciudadanos que quieren saber lo que gana el Alcalde y los Concejales liberados, antes se podía acceder fácilmente y ahora parece ser que no.*
- *Sr. Presidente en la J.G.L de 25/04/2008 en la pagina 41 hay, parece ser, un problema en el terreno de la Acecolilla, ruego nos explique Vd de que va esto.*
- *Sr. Presidente conocido es por todos la situación de malestar por parte del funcionariado en general y de los miembros de la Policía Local en particular por el sistemático incumplimiento del Convenio Colectivo. El caso es que hace un tiempo se produjo una reunión entre el colectivo de la Policía Local, IU y el PP del cual surgió un compromiso por parte del Concejal Delegado de llegar a una solución satisfactoria del problema a la que nosotros ofrecimos nuestro apoyo. La solución era llevar la reforma de la RPT, la cual a Vd Sr. Alcalde le presento IU para traerla a Pleno y Vd hizo caso omiso, llevar repito este proyecto de reforma de la RPT realizada por el Concejal de IU a la Comisión Mixta Paritaria para que se aprobase inicialmente, lo mismo se iba a hacer con el computo anual horario, nuestra pregunta es como es esto?. Por cierto Sr. Alcalde de dicha reunión también pudimos deducir que el que se opone al incumplimiento de dicho convenio es Vd y el malo de la película parece que es el Concejal Delegado, que sin embargo y según él apoya completamente a estos trabajadores.*
- *Sr. Presidente a principios del año 2007 se asfalto un trozo de la Calle Francia tapando algunas alcantarillas y unas canaletas que iban junto a la acera para recoger el agua de lluvia y guiarla a las rejillas, con el cambio de Corporación la empresa del asfalto no arreglo esto, según nos han hecho llegar los vecinos y que lo conoce el técnico municipal conoce el problema por lo que rogamos que antes de que empiecen las lluvias solucionan este tema para no inundar algunas cocheras.*
- *Además Sr. Presidente estas Calle Francia tiene una velocidad descontrolada, sabemos que Vds ven un problema en la colocación de badenes pero sino quieren hacer esto busquen otra solución que evite alto peligro que corren los vecinos de dicha calle. Además en el cruce con la Calle Malta cerca de los contenedores de basura hay una farola sin perilla que desprende ráfagas de electricidad con el peligro que ello conlleva, a ver si pueden arreglarla.*

- *En la Calle Corteses que dice que por la calle no pueden pasar porque se aparcan furgonetas y la mujer esta minusválida el escrito es de 11 de Julio de 2008.*
- *En la Calle Alcazaba, las calles colaterales a esta están asfaltadas y esta se encuentra en mal estado se pide que dentro del próximo plan asfáltico si se puede meter a esta Calle.*

Manifiesta el Sr. Alcalde que para ser un Pleno Extraordinario a petición suya parece que no tiene muy preparado el punto del Orden del Día.

Por último el **D. Mariano Molina del Paso** hace este **ruego**:

- *Pido que ahora que esta el Taller de Empleo esta funcionando que el ascensor de La Nava tiene el pie podrido que lo limpien y arreglen.*

El **Alcalde** contesta que *cree que ese ruego llega un poco tarde. El Alcalde le dice al Sr. Portavoz del PP que le extraña que alguien que fue Alcalde de este Municipio pueda realizar las preguntas que ha llevado a este Pleno. Vuelvo a repetirle la pregunta que le he hecho varias veces en esta mañana, sobre si todo vale decir aquí que Vds. pensaban hacer y que así estaba firmado que así lo afirman Vds. en lo que Vd. mismo denomina panfleto que todas las viviendas de VPO se iban a hacer de una vez y así estaba firmado, yo no le voy a decir a Vd. que es un mentiroso, pero que eso es mentira.*

Hay dos licencias de obras de la Junta Local de Gobierno del 28 y del 12 de 2.006, de 17 viviendas y 44 viviendas esto son documentos oficiales, decir que se iban a hacer todas es incierto. Hay un convenio global que hubo que desarrollar las únicas viviendas que están clasificadas para poder realizar y que se ha podido hacer y además con permiso y proyecto son 61 viviendas eso es demostrable. Código Técnico: no meta Vd mentiras a caso hecho, sabe que el código técnico tiene unas fechas para inicia. Este proyecto es anterior, no meta la duda por sistema no haga demagogia barata.

Y decir aquí que las viviendas ya están dadas sabe perfectamente que aun no se ha iniciado el procedimiento, Vd es el Portavoz de un Grupo político no puede soltar encima de la mesa y crear inseguridad en las personas que nos puedan escuchar vuelvo a repetirle que Vd es cabeza de lista representante de un grupo político Vds no pueden entrar en ese juego sucio, no se ha iniciado el procedimiento hay 18 meses para su construcción y cuando este Equipo de Gobierno lo crea oportuno sacara con plena información para todo el municipio para todos los hombres y mujeres del municipio la información para que actúen en consecuencia es montar un bulo a ver si cuela.

Le pasa lo mismo con el asunto del Convenio. Discrepamos en lo que es cumplir un Convenio, no es así. Ese Convenio maravilloso que Vd hizo tiene sus lagunas sus ambigüedades. No se puede utilizar todo no sirve todo y crear expectativa Vds pueden tomar como Grupo las iniciativas que crean oportunas y nosotros y el resto de los Grupos también lo harán cuando lo crean oportuno pero no siga Vd diciendo que no se

cumple hay un computo anual comunicado en Comisión de Seguimiento y hay unas medidas internas que te lo posibilitan ¿por qué significa incumplir?. La Policía Local cobra dentro de su sueldo del complemento específico y Vd es plenamente consciente.

Parece mentira que Vd estuviese gobernando cuatro años, cuando pregunta sobre las obras de ampliación del Consultorio Medico, o sobre la Plaza Molino de Papel o de Emasagra. Tal vez debería de preguntárselo Vd delante de un espejo porque le vuelvo recordar que Vd estuvo de Alcalde durante cuatro años.

Solicita la palabra D. Ernesto Molina Linares que manifiesta: *dejar solamente una cosa clara lo que es el proyecto de redacción de soterramiento de la línea donde afecta al solar donde van las viviendas desgraciadamente no depende del Ayuntamiento sino que son de los permisos que tiene que dar Sevillana, pues soterrar una línea es complicado y va para largo. Lo digo en aras de la verdad y para que se sepa que cuando no se han hecho las cosas es porque tienen una explicación.*

D. José Jesús Muros Castro, portavoz del PSOE-A, *creo que la mayoría de las preguntas se han formulado en otros plenos.*

Se hace constar que en este punto se ausenta de la sala D. Manuel Ruíz Vilchez siendo las 13, 48 horas y se incorpora a las 13,55 horas, se ausenta de la sala D^a. M^a Carmen López Nieto siendo las 13,48 horas y se incorpora a las 13,50 horas, se ausenta de la sala D. Roberto Molina Álvarez siendo las 13, 48 horas y se incorpora a las 13,50 horas, se ausenta de la sala D. Antonio Ernesto Molina Linares a las 13,49 horas y se incorpora a las 13,50 horas, se ausenta de la sala D^a Pilar Pérez Velázquez a las 13,49 horas y se incorpora a las 13,52 horas.

Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 22 MINUTOS DEL DÍA DE SU COMIENZO, DE TODO LO CUAL, SE LEVANTA ACTA, DE LA QUE YO, LA SECRETARIA, DOY FÉ.

**Vº Bº
EL ALCALDE,**

LA SECRETARIA,

**FDO. PLÁCIDO HURTADO CABALLERO.
ALONSO.**

FDO. M^a DEL CARMEN JIMÉNEZ